

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON  
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL  
DEPTO. DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 90

QUILLON, MARZO 20 DEL 2013

VISTOS:

- El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80
- Decreto Ley N° 18.620 y lo establecido en el Contrato de Trabajo.
- D.A. N° 689 de fecha 21-12-12 que aprueba Presupuesto Municipal vigente para el año 2013.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE, el Anexo de Contrato de Trabajo; suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quillón y la Srta. NICOLE CARRASCO VENEGAS, C.I. 17.539.825-2, por renovación de Contrato de Trabajo.
- 2.- RENEVESE Contrato de Trabajo a contar del 01 de Marzo del 2013 al 28 de Febrero del 2014 como Asistente de Sala en Escuela G-353 "Laguna Avendaño" de Quillón.
- 3.- Impútese el gasto que origine la ejecución del presente Decreto con cargo a la Ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALBERTO PAUL GYHRA SOTO  
ALCALDE

ARGS/ECHV/UTG/OTG/tsj.- P

DISTRIBUCION

- Finanzas DAEM.
- Interesado
- Archivo Municipal
- Archivos DAEM.

1. MUNICIPALIDAD DE QUILLON  
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL  
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

ANEXO CONTRATO

Se actualiza Contrato del Trabajador NICOLE CARRASCO VENEGAS, dejando constancia de continuidad de Contrato de Trabajo a contar del 01 de Marzo del 2013 al 28 de Febrero del 2014 manteniendo sus funciones como Ayudante de Sala en Escuela G-353 "Laguna Avendaño", Quillón.



TRABAJADOR  
C.I. N° 17.539.825-2



EMPLEADOR  
C.I. N° 3.614.073-9

QUILLON, MARZO DEL 2013.

